

**ACTA SESION ORDINARIA N°13
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Remigio Peña Profesional SECPLA
Sr. Alfredo Alcaíno Profesional Dirección de Obras

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°12.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Area Educación (SECPLA).
- 5.- Aprobación comodato inmueble de propiedad municipal ubicado en José Joaquín Prieto N°6401, Población Santa Adriana, a la Junta de Vecinos Las Palmeras (Dirección de Obras Municipales).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°12.

No se presentan objeciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SR. SOTO

Informa que el día anterior se reunió la Comisión de Ferias Libres, con la presencia de los Concejales Nibaldo Ahumada, Carlos Gardel y Elizabeth

Henríquez, y los funcionarios municipales Sr. Sergio Villagra, Claudio Jerez, Francisco Belmar y Juan Gutiérrez, además de los comerciantes Sres. Dagoberto Hernández y Santiago Sueto, se trataron temas de organización de las patentes, ordenamiento y ubicación de ferias, fiscalización, baños químicos, puestos de pescados, cobros de patentes, entrega y retiro de patentes y horarios de funcionamiento. Se arribó a 4 puntos, revisar la ordenanza de ferias libres, hacer una comisión para posteriormente traspasar las inquietudes a los comerciantes organizados, elevar un catastro de ferias por parte de Fiscalización, con un plazo de 4 semanas, y revisión de los decretos de fundación de ferias. Se realizarán dos sesiones mensuales para revisar el estado de avance.

SR. AHUMADA

Da a conocer que se le solicitó la realización de una Comisión de Finanzas, para el estudio de la modificación presupuestaria que se verá a continuación, pero estimó no era necesaria por tratarse sólo de la aprobación de los fondos para cubrir el retiro de docentes.

SRA. HENRIQUEZ

En el desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio, indica que están ocurriendo muchas anomalías, tanto en Las Dunas como en Lo Sierra II y Santa Adriana, por lo que solicita que se haga presente el Gobierno Regional.

También pide que el Sr. Alcalde gestione la presencia de los Diputados y Senadores de la Comuna, por el tema Rancagua Express, ya que la gente está muy molesta, además el Ministro daría una respuesta esta semana, lo que no ha sucedido. Reitera su solicitud que el tema sea puesto en tabla.

SR. ALCALDE

Por el tema Rancagua Express estuvo con el Ministro la semana anterior, ocasión en que fue muy tajante porque se ha ido a muchas reuniones pero no se ha tenido una contraoferta de parte del Ministerio ni de EFE, planteó que Lo Espejo no desecha la idea el tren subterráneo, y que no basta con una negativa para esta alternativa, sino que deben presentarse argumentos técnicos valederos.

Deja en claro que con motivo de este proyecto no habrán expropiaciones, ya que circulan rumores que así sería, como tampoco serán afectadas las ferias.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 AREA EDUCACION (SECPLA).

SR. PEÑA

Indica que esta modificación presupuestaria tiene por objeto, básicamente, reconocer mayores ingresos desde el Ministerio de Educación, para financiar el retiro voluntario de personas del sector de Educación, lo que explica detalladamente y atiende las consultas de los Sres. Concejales.

ACUERDO N°42:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°3 del área educación, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION COMODATO INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN JOSE JOAQUIN PRIETO N°6401, POBLACION SANTA ADRIANA, A LA JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS (Dirección de Obras Municipales).

Se somete a votación, con la sola observación del Sr. Sandoval, sobre la dirección exacta de la propiedad, por haber tenido modificaciones dicho bien en este sentido.

ACUERDO N°43:

1° **ACUERDASE** aprobar la entrega en comodato de inmueble de propiedad municipal con destino equipamiento ubicado en Avenida Lo Ovalle N°01476, adquirido a través de Programa "Mejoramiento de Barrios" en Población Santa Adriana, Unidad Vecinal N°24, a la JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS, cuyos deslindes particulares son:

NORTE: En 19,91 metros Tramo G-K con Avenida Lo Ovalle.
SUR: En 19,91 metros Tramo H-L con Lote 2 Villa Las Palmeras.
ORIENTE: En 31,39 metros Tramo K-L con Bien Nacional de Uso Público.
PONIENTE: En 31,39 metros Tramo H-G con Lote 2 Villa Las Palmeras.

La superficie total del terreno es de 625,00 m² aproximadamente.

2° **ACUERDASE** que el comodato se otorgue por el período de cuatro años.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- INCIDENTES.

SR. LAGOS

Solicita que en el informe que se entrega referido al Art. 8° de la ley 18.695, se detalle mayormente, y no sólo se dé a conocer la adjudicación.

En el período anterior, se rechazó una adendum al contrato con el Banco del Estado, para el manejo de las cuentas bancarias municipales, por estimar que no era suficiente el ofrecimiento que esta entidad hacía, y se pidió realizar una licitación al respecto, de lo que no se tiene conocimiento.

SR. ALCALDE

Había una empresa encargada de hacer el estudio correspondiente, pero el costo de esa empresa sería demasiado alto, por lo que debe verse otra alternativa.

SRA. HENRIQUEZ

Está presente en la sesión un grupo de comerciantes de ferias persa, que tienen algunos problemas y desean hablar con los Concejales.

SR. SOTO

En la cuenta entregada sobre la Comisión de Ferias Libres y Persas, fue claro, en el sentido que las cosas tienen que seguir los conductos regulares, y la Comisión se reunirá con los comerciantes tantas veces como sea necesario.

Plantea que recibió un llamado telefónico de un alto dirigente político nacional, solicitándole información respecto al término de contrato de una funcionaria del CESFAM Pueblo Lo Espejo, funcionaria que además hace una acusación en contra de un dirigente de la Asociación de Funcionarios de la Salud, en el sentido que dicho dirigente le habría exigido favores sexuales a cambio de defenderla. Reunirá todos los antecedentes para entregarlos al Concejo.

SR. ALCALDE

Lo más adecuado es que esta persona haga la denuncia formal y siga los procedimientos que corresponde.

Sobre el tema de ferias libres y persa, hace ver que el Municipio está llano a solucionar los problemas que hay, y que por sobre todo se respetará el derecho a trabajar de estos comerciantes, pero también debe velarse por el bienestar de la comunidad, es por eso que se hará un ordenamiento y regularización.

*** El Concejo toma este tema, analizándolo ampliamente, con la participación del dirigente Sr. Juan Silva, quien da a conocer el trabajo que están realizando, logrando ya no tener bloqueadas las bocacalles, no bloquear las pasadas de vehículos, financiando baños químicos y personas encargadas del aseo y una serie de acciones tendientes a tener una feria modelo, ante lo cual los Sres. Concejales le felicitan por este correcto accionar, haciéndole ver que se realizará un trabajo conjunto, encabezado por la Comisión de Ferias, y que siempre tendrán abiertas las puertas del Municipio.

10:14 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. SANDOVAL

En una sesión anterior se entregó un lapidario informe de la situación de la salud comunal, ocasión en que se solicitó la realización de un Concejo Extraordinario para tratar este tema.

SR. SOTO

Indica que lo adecuado sería que la Comisión de Salud haga un informe al Concejo.

SR. LAGOS

Informa que está convocando a la Comisión de Salud para el día viernes a las 15:30 Hrs..

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:20 HRS..